



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 130

29 de enero de 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Índice de contenido

| | |
|---|---|
| ◆ ASISTENCIA..... | 3 |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN..... | 3 |
| <i>Es la hora 20:32.</i> | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR..... | 3 |
| PRIMER PUNTO: De acuerdo con el Reglamento Interno del Cuerpo, se vota por la afirmativa el levantamiento del receso de la Corporación. | |
| SEGUNDO PUNTO: Solicitud del Ejecutivo Departamental de declarar de interés departamental categoría C al programa de televisión y radio De Película. Se pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. | |
| TERCER PUNTO: Moción de la Comisión Especial Permanente solicitando a la Mesa de la Junta Departamental de San José que coordine y organice un homenaje durante el mes de febrero, a los sesenta años de trayectoria de «La Salsa Picante de todos los tiempos». Se vota por la afirmativa. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 4 |
| Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de un minuto. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:37. | |
| ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 4 |
| Es la hora 20:39. | |
| CUARTO PUNTO: Moción solicitando que se homenajee al Rotary Club San José en sus ochenta años de fundación. Se vota por la afirmativa. | |
| QUINTO PUNTO: Informe de la Comisión Especial Permanente referido a las competencias de la nueva Comisión Permanente de Género de esta Junta Departamental. Se vota por la afirmativa con un agregado realizado en Sala. | |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN..... | 6 |
| Es la hora 20:51. | |

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de enero de dos mil dieciocho, a las veinte y treinta y dos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Diego Mariño, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: sin aviso, Juan Martín Álvarez, Angelo Panzardi, Carlos Rodríguez y Mariana De Los Santos, **con licencia,** Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 130/2018.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:32).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Léase por Secretaria el orden del día.

(Se lee).

1. *Levantamiento del receso de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación.*

2. *Expediente n.º 616/2018 de la Intendencia de San José, Oficio n.º 1774/2018, solicitando declaración de interés departamental categoría C al programa de televisión y radio «De película».*

3. *Moción solicitando se homenajee en el mes de febrero a la murga «La Nueva Salsa Picante», en los 60 años de su trayectoria dentro del Carnaval.*

4. *Moción solicitando se homenaje al Rotary Club San José en el marco de su 80.º aniversario.*

5. *Informe referido a las competencias de la nueva Comisión Permanente de Familia,*

Equidad y Género de esta Junta Departamental.

SEÑORA SECRETARIA. En el punto n.º 4 hay un error, debió decir solo «Comisión de Género de esta Junta Departamental».

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer punto del orden del día. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Levantamiento del receso de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del orden del día. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Expediente n.º 616/2018 de la Intendencia de San José, Oficio n.º 1774/2018, solicitando declaración de interés departamental categoría C al programa de televisión y radio De película.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio de que el informe fue firmado por todos los integrantes de la Comisión Especial Permanente, hemos entendido que el tema que estamos tratando debería ingresar a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales a los efectos de revisar y estudiar los fundamentos que dan mérito a la declaratoria de interés departamental categoría C.

Por lo expuesto, solicito que el tema pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Diego Mariño. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del orden del día. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Moción solicitando se homenajee en el mes de febrero, a la murga «La Nueva Salsa Picante», en los 60 años de su trayectoria dentro del

Carnaval.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una moción presentada por la Comisión Especial Permanente.

(Se lee).

MOCIÓN:

San José, 24 de enero de 2018

La Comisión Especial Permanente mociona para que la Mesa de la Junta Departamental de San José, coordine y organice un homenaje durante el mes de febrero, a los 60 años de trayectoria dentro del Carnaval de la Murga «La Nueva Salsa Picante».

Adriana Etchegoimberry, Diego Mariño, Mario Guerra, Germán González. Ediles.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Como todos saben, hemos crecido en esta ciudad, en San José de Mayo, y a lo largo de nuestra vida hemos tenido algunos amigos, algún familiar, algunos conocidos, que integraron esta murga, que es una murga histórica en nuestro departamento, que también participó en la fiesta carnavalera de la capital del país.

Con diferentes personalidades que la integraron, esta murga hizo historia en el carnaval del departamento; no debemos olvidarnos, por ejemplo, del Facha Ruiz. Por eso creemos que en la conmemoración de sus sesenta años de trayectoria, en la que muchos se han despedido cantando su última retirada, pero estando con vida uno de sus fundadores y muy pocos de los que participaron en su segundo año, así como muchos de los que la integraron en estos sesenta años de carnaval, solicitamos que se le realice un homenaje.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.
Solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:37).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:39).

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Pablo García, ¿usted va a continuar haciendo uso de la palabra o solo fue para solicitar el cuarto intermedio?

EDIL PABLO GARCÍA. Para solicitar el cuarto intermedio y ver bien la denominación de la murga.

Gracias.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Yo solicité la palabra para lo mismo que planteó el señor Edil García en el cuarto intermedio. Debería ponerse en la moción *La Salsa Picante*. La denominación *La Nueva Salsa Picante* surgió en 1985, 1986. Creo que el homenaje debería ser por todos los años de trayectoria de la murga.

Ya desde año pasado manejamos el dato de que la murga cumpliría sesenta años de trayectoria y en la Comisión de Carnaval se vio la posibilidad de que la murga se presentara, pero lamentablemente eso no se dio.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, el señor Edil Germán González le está solicitando una interrupción.

EDIL GASTÓN CAMY. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Edil. Muchas gracias, señor Presidente.

La realización de este homenaje lo empezamos a conversar en la Bancada del Frente Amplio y se la transmitimos a la presidencia de la Junta Departamental en la última sesión del año pasado, en la que pretendíamos que se tratara el tema.

La Salsa Picante no es patrimonio de ningún partido político, es patrimonio de todos los maragatos; eso hay que decirlo claramente.

En esa última sesión del año, que terminó como no hubiéramos querido que terminara, la moción que yo había presentado pedía un homenaje para «La Salsa de todas las épocas». ¡Ni que hablar que estuvimos averiguando si era *La Salsa Picante* o *La Nueva Salsa Picante!* Para algunos es una y para otros es otra, pero nosotros queremos homenajear a «La Salsa Picante de todas las épocas», en la que han participado muchos de nuestros coterráneos y otros que sin serlo han venido a participar.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Estos conceptos que voy a manifestar los vamos

a expresar en el homenaje que se va a realizar, pero creo que el hecho de que *La Salsa Picante* es un mito hay que resaltarlo siempre, por su historia en el carnaval de San José. Hay que homenajearla por lo que ha sido, por lo que es y por lo que será, que es lo que nosotros hemos buscado.

Más allá de las críticas que hemos recibido, de parte de algunas personas, los ediles por hacer homenajes, estoy convencido que la Junta Departamental tiene que ser el lugar de los representantes del pueblo donde se homenajee a quienes forman parte de nuestra cultura; así hemos procedido en muchos casos.

Reitero que soy un convencido de la necesidad de realizar merecidos homenajes porque nos proyectan hacia el futuro. En este caso, estamos totalmente de acuerdo con que se realice.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la moción por la que se solicita la realización del homenaje a «La Salsa Picante de todos los tiempos». Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Moción solicitando que se homenajee al Rotary Club San José de su el marco de su 80.º aniversario.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera explicar los fundamentos que ameritan, a nuestro entender, la realización de esta sesión de homenaje que se está proponiendo por parte de los miembros de la Comisión Especial Permanente.

Es importante comentar que en la última sesión de la comisión recibimos a representantes del Rotary Club San José, quienes nos informaron acerca de las actividades que tienen pensado realizar en el marco de los festejos por su 80.º aniversario.

En principio, nos gustaría comentar que Rotary Internacional fue fundado en 1905 —cumpliendo ciento trece años de vida el próximo 23 de febrero—, en Chicago, Estados Unidos, por parte de Paul Harris y otros tres compañeros.

Esta organización, que es la mayor institución de servicios en el mundo, que cuenta con más de un millón doscientos mil socios, tiene por finalidad prestar servicios y promover acciones tendientes a abordar muchos de los problemas que afectan a la humanidad. A nivel internacional, se concentra en seis grandes áreas de interés, que son: promoción de la paz; lucha contra enfermedades; suministro de

agua salubre y saneamiento y fomento de hábitos de higiene; protección de madres e hijos; apoyo a la educación, y desarrollo de economías locales.

En cuanto a su estructura organizativa, se divide en zonas, distritos y clubes. Hoy nos convoca el Rotary Club de San José de Mayo, pero también existen clubes de Rotary en las ciudades de Libertad y de Ecilda Paullier.

Este primer club —el de San José de Mayo— es el más añejo, se fundó en 1938, el próximo 23 de agosto está cumpliendo sus ochenta años de su fundación. Actualmente, cuenta con cuarenta y cinco socios y, según nos explicaban sus representantes, para este año, en el marco de estos festejos, tienen previsto la realización de ochenta actividades.

En ese sentido, esperamos que, de votarse esta moción, cuando los recibamos en esta Casa puedan comentarnos cómo han venido trabajando a lo largo de todos estos años y cuáles son las actividades que tienen planificadas en el marco de su nuevo aniversario festejos.

Por último, quisiéramos destacar algunas actividades que ha desarrollado el Rotary Club San José. En este sentido, debemos decir que se ha favorecido y reinstaurado, después de mucho tiempo, en el 2015, el Movimiento Rotarac, que es un movimiento de jóvenes entre dieciocho y treinta años, que realiza similares actividades a las del Rotary Club San José. Por ejemplo, se colabora con distintas instituciones, como el Hogar de Ancianos; se colabora con personas carenciadas económicamente, brindándoles materiales ortopédicos, lentes de receta, audífonos, etcétera; se colabora en épocas de inundaciones; se colabora con escuelas y con personas con capacidades diferentes, y se ha participado de forma activa en eventos culturales y deportivos.

Entendemos que todas estas actividades que sintéticamente hemos enumerado ameritan la realización de una sesión de homenaje al Rotary Club San José que tiene su sede en la ciudad de San José de Mayo, en sus ochenta años de fundación.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la realización de una sesión de homenaje por los ochenta años de vida del Rotary Club San José. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al quinto punto del orden del día. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión Especial Permanente referido a las competencias de la nueva Comisión Permanente de Género de esta Junta Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el informe de la Comisión Especial Permanente.

(Se lee).

Comisión Especial Permanente

San José, 24 de enero de 2018.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: la Resolución n.º 1731/2017 de 30 de noviembre de 2017, mediante la cual se crea la Comisión Permanente de Género en la Junta Departamental de San José;

CONSIDERANDO I: que al momento de su creación se estableció su integración, pero no sus competencias;

CONSIDERANDO II: que para que la misma comience su trabajo, es necesario delimitar su alcance;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

**LA COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE
RESUELVE:**

Proponer al Cuerpo se asigne a la Comisión de Género creada por Resolución n.º 1731/2017 las siguientes competencias:

- Análisis y control permanente de la evolución que se produce en nuestro departamento en cuanto al respeto y cumplimiento de la Normativa Nacional e Instrumentos internacionales ratificados por nuestro País referentes a la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

- Mantener contacto permanente con la Oficina de Familia, Equidad y Género del Ejecutivo Departamental, dando seguimiento de la labor desarrollada.

- Promover el relacionamiento con las áreas de género existentes en el resto de los Gobiernos Departamentales del país y con las Instituciones nacionales e internacionales que se considere pertinente.

- Brindar asesoramiento, difusión, promoción y sensibilización en los temas de igualdad de género.

Es cuanto debemos informar.

Adriana Etchegoimberry, Diego Mariño y Mario Guerra. Ediles.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, en aras de aportar a lo que son las tareas de la comisión, me parece que correspondería incluir dentro de sus competencias el dictaminar en aquellos proyectos de decreto de la Junta Departamental de San José que tengan referencia específica en la cuestión de equidad y género, destacando la importancia de que las demás competencias son tareas administrativas.

Más allá de que la Comisión de Legislación y

Asuntos Laborales es la que tiene la competencia exclusiva legislar, como aquí se está creando una nueva comisión, entendemos que se le debería dar, como punto número uno dentro de sus competencias, la potestad de poder legislar en los temas de igualdad, equidad y género.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la propuesta del señor Edil Manuel Larrea. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe, con el agregado recién votado por el Cuerpo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:51).

**Danilo Vassallo
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**